

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 10 No. 12 - 15, PISO XII, TORRE B
Email: j02cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALI - VALLE

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2024.

Señores:

VÍCTOR MANUEL GIRALDO DÍAZ

La Ciudad

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Civil del Circuito a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN del auto que concede la Impugnación de la Sentencia (Tutela interpuesta por AURA IDALIA FLOREZ OSORIO con Radicación 76001-31-03-002-2024-00049-00), al vinculado VÍCTOR MANUEL GIRALDO, se fija el presente:

AVISO

Notificar al vinculado **VÍCTOR MANUEL GIRALDO**, lo resuelto por el despacho en el **Auto del 19 de marzo de 2024**, que en lo pertinente dice: “...Vistos los escritos que anteceden y por ser procedente, concédase a la accionante la impugnación presentada contra la Sentencia No. 25 del 08 de marzo de 2024. Remítase el expediente al Honorable Tribunal Superior – Sala Civil del Distrito Judicial de Cali, a fin de que se surta el trámite del recurso..”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DESDE EL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DE 2024, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

Firmado Por:

Harold Villanueva Anaconas

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 002

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0b76c06b0f9a562e7b0a96486448587705a5a1daa2050bc3a5c3bb7f7d8a19b**

Documento generado en 20/03/2024 09:04:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>